



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA**

AVISO A LA COMUNIDAD

PARA LOS EFECTOS DEL NUMERAL 5º DEL ART. 277, DE LA LEY 1437 DE 2011 SE INFORMA A LA COMUNIDAD EN GENERAL LA EXISTENCIA DEL SIGUIENTE PROCESO:

Demandado: El numeral 2.o del Decreto Ejecutivo 723 del 11 de mayo de 2022, *“Por el cual se hace efectiva la suspensión provisional del alcalde del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, ordenada por el Viceprocurador de la Nación y se hace un encargo”*.

FECHA DEL AVISO: 28 DE OCTUBRE DE 2020

Despacho Judicial de origen	Naturaleza del proceso	Fecha de la providencia
TRIB. ADMITIVO ANTIOQUIA	ACCIÓN ELECTORAL	27 DE MAYO DE 2022

Demandante	Demandado	Radicado del Proceso	
RICARDO ANDRES RODRIGUEZ NOVOA	MINISTERIO DEL INTERIOR- PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA – JUAN CAMILO RESTREPO GOMEZ	05001 23 33 000 2022 00611 - 00	MAG. JORGE IVAN DUQUE GUTIERREZ

DENTRO DEL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE AL DE LA PUBLICACION DEL PRESENTE AVISO, CUALQUIER CIUDADANO CON INTERÉS PODRÁ INTERVENIR IMPUGNANDO O COADYUVANDO LA DEMANDA, O DEFENDIEDO EL ACTO DEMANDADO.

**MARCELA AMARILES
SECRETARIA GENERAL**

Publicado en Página WEB de la Rama Judicial en: Tribunales Administrativos-Antioquia-Secretaría General-Avisos a las comunidades